

Una pareja se casó en el Registro Civil de San Rafael bajo la tradición mapuche

05/01/2022



Ayer en las oficinas del Registro Civil local tuvo lugar un casamiento con la particularidad de que la pareja que lo protagonizaba pertenece a la comunidad mapuche, por lo que la celebración fue en el marco de sus costumbres. Sobre ello, brindó detalles a FM Vos (94.5) y Diario San Rafael el lonko Nehuen Mapu Leou, padre de la novia.

Si bien desde el punto de vista administrativo estas uniones civiles están vinculadas a la legalidad, desde las costumbres son diferentes. Hubo una bendición, para entregarle el trarilonco (una vincha propia del pueblo mapuche) al flamante integrante de la familia, que estuvo de novio durante más de un año con su nueva esposa.

El lonko expresó que lo que tenía lugar era una celebración

distinta, que demuestra que “el Estado argentino tiene una iniciativa de identidad cultural, de respeto por los demás”. Por supuesto que lo que se pretende es que “el camino que los chicos estén emprendiendo sea de buen vivir y en búsqueda del equilibrio”. Al mismo tiempo, se busca que toda la población entienda que “pueden coexistir diversas formas de vida en este momento que está viviendo la comunidad, porque más que nunca tenemos que ser uno”.

Nehuen es el padre de la novia, que tiene 23 años y es su segunda hija. Su yerno, por su parte, está en el “rescate cultural”, ya que su familia tiene vinculaciones ancestrales mapuches.

Ángela Mapu Leou, hija del lonko, señaló a través de FM Vos (94.5) que más allá de la importancia que tiene la instancia legal, lo que más les importa es “la cultura”. No obstante, desarrollaron ambas etapas de forma responsable. Flavio, su esposo, expresó que este casamiento es “un sueño, una meta que quería cumplir” con el acompañamiento y apoyo de la comunidad. “Estoy muy emocionado porque es algo que anhelaba y que me da mucha felicidad”, aseguró.

Más tarde se fueron a su territorio a continuar la celebración privada con familia y amigos.